

UAIP/OIR/114/2017

Vista la solicitud del señor [REDACTED] con Documento Único de Identidad número [REDACTED], quien solicita:

- I) *“En qué estado o fase se encuentra la adquisición de brazaletes electrónicos para ser colocadas a reos de baja peligrosidad.”*
- II) *“Cuantas y cuáles son las empresas que han retirado las bases de licitación o que han presentado ya sus ofertas. Favor especificar nombre comercial, razón social y nacionalidad. “*
- III) *“Informar si la misma empresa que provea los brazaletes electrónicos será la misma que proporcione el servicio de monitoreo para cada brazaletes electrónico.”*
- IV) *“En caso de que la respuesta a la pregunta tres sea negativa, informar si ya licitaron el servicio de monitoreo de brazaletes electrónicos).*
- V) *Informar cuanto es el costo por día del monitoreo de cada brazaletes electrónico y cuál sería el costo global.”*
- VI) *“Proporcionar copia del presupuesto de la Dirección General de Centros Penales para el año Fiscal 2017 en el que se incluyan los montos financieros de los proyectos (con sus respectivos nombres) encaminados a disminuir el hacinamiento carcelario.”*

Con el fin de dar cumplimiento a lo solicitado, conforme a los Arts. 1, 2, 3 lit. “a”, “b”, “j” art. 4 lit. “a”, “b”, “c”, “d”, “e”, “f”, “g” y art. 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita **RESUELVE**: Conceder el acceso a la información solicitada, recibida en esta Unidad por la Unidad generadora correspondiente, art. 69 LAIP.

Referente a los ítems del I al V se le hace de su conocimiento que todo lo referente a la “adquisición de brazaletes electrónicos para ser colocados a reos de baja peligrosidad”, está siendo tramitado por la Dirección de la Adquisiciones y Contrataciones Institucionales, ya que es un proceso bajo la Modalidad de Licitación, por lo que se redirecciona la petición a la Unidad de Acceso a la Información Pública del Ministerio de Justicia y Seguridad

Pública (MJSP), ubicada en Alameda Juan Pablo II y 17 Av. Norte, Complejo Plan Maestro Edificio B2 primer nivel de esta ciudad, pudiendo comunicarse al número telefónico 2526-3190, o al correo electrónico “oficial.informacion@seguridad.gob.sv”; debiendo el interesado presentarse ante aquella institución.

Referente al ítem VI se anexa a la presente la información solicitada.

Queda expedito el derecho del solicitante de proceder conforme a lo establecido en el art. 82 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

San Salvador, a las quince horas con cinco minutos del día veintiocho de marzo de dos mil diecisiete



A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke, is written over a circular official stamp.



Licda. Marlene Janeth Cardona Andrade
Oficial de Información

MJC/fagc